

ANEXO A

AUTORIZACIÓN PARENTAL PARA PARTICIPAR EN LA CARRERA INFANTIL

MINIDESÉRTICA

(A CUMPLIMENTAR POR EL PADRE, LA MADRE O EL TUTOR)

D./D^a....., con
DNI/Pasaporte en mi condición de padre/madre/tutor de D./D^a
..... con fecha de nacimiento.....

AUTORIZO;

1. A mi hijo/hija/tutelado, a que participe en la carrera infantil la “MINIDESÉRTICA”, que se realizará el próximo 25 de octubre de 2024, en Almería.
2. Al CLUB DEPORTIVO LA DESÉRTICA directamente o a través de la empresa o club ejecutor de dicha actividad, a que puedan realizar fotografías y/o grabaciones de los participantes, durante la actividad citada en el punto anterior, en las que pueda aparecer mi hijo/a, para la memoria y difusión de la actividad.

A SU VEZ DECLARO;

- A) Que el/la autorizado/a sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables de la actividad a desarrollar.
- B) Que no padece enfermedad, alergias, ni cualquier otra limitación que le impida participar con normalidad en la actividad programadas. En caso de padecer algún tipo de enfermedad o alergia, deberá especificarlas:
.....

- C) Que he leído la Hoja de Información y Reglamento de la Prueba detalladamente de la actividad y que conozco las características y normas de la misma, aceptando las condiciones, así como las directrices marcadas por los monitores/responsables, en lo que se refiere a la buena marcha del grupo o las conductas personales, durante todo el desarrollo de la actividad y, en su caso, los desplazamientos incluidos.

Otorgada en ALMERÍA, a de de 2024.

Fdo.

MUY IMPORTANTE; Esta autorización debe presentarse a la hora de recoger el dorsal por la persona que firma la autorización y acompañarla de la fotocopia del DNI/pasaporte del padre/madre o tutor.

No presentar la misma de la forma establecida impedirá la retirada del dorsal y por tanto la participación en la prueba.

El Club Deportivo LA DESÉRTICA garantiza que los datos personales contenidos en este documento, serán utilizados de la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 15/99, del 13 de Diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal (LOPD)